

Informe seguimiento al Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2024-2028 (2025)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

Contenido

1. Introducción 4
1.1 Alcance 4
1.2 Objetivo 4
2. Hoja de ruta contemplada PETI 2024-2028 4
3. Indicadores de seguimiento PETI 5
4. Descripción de proyectos 6
PRY 01: Mantenimientos evolutivos para fortalecer operatividad de las soluciones tecnológicas (sistemas de información, herramientas y aplicaciones) de la Entidad 6
PRY 02: Rediseño del Sitio Web Institucional consolidado 6
PRY 03: Implementación de la Oficina Virtual 7
PRY 04: Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivos - SGDA 7
PRY 05: Implementación de una(s) solución(es) para la planificación y seguimiento de las acciones institucionales 8
PRY 06: Implementar el modelo de gobierno de datos 8
PRY 07: Implementar una Gestión Estratégica y Analítica de Datos 9
PRY 08: Gestionar y administrar la infraestructura tecnológica, a partir de las mejores prácticas de industria 9
PRY 09: Implementar los servicios de nube pública para mejorar la operación de los servicios de TI 9
PRY 10: Robustecer la seguridad informática, la seguridad y privacidad de la información y la ciberseguridad 10
PRY 11: Implementar un área para la Gestión de Innovación y Tecnología 11
PR12: Fortalecer la gobernanza y gobierno de TI 11
PRY 13: Fortalecer las habilidades digitales (internas y externas) 12
5. Avance primer cuatrimestre 2025 12
5.1 Nivel de ejecución física de cada proyecto del PETI x vigencia 12
Nivel de ejecución física del PETI x vigencia 14
5.1.1 Porcentaje avance en implementación de proyectos en ejecución del PETI 15
5.2. Avance por proyecto PETI 2024-2028 – Vigencia 2025 15
PRY 01 Mantenimientos evolutivos para fortalecer operatividad de las soluciones tecnológicas (sistemas de información, herramientas y aplicaciones) de la Entidad 15
PRY 02 Rediseño del Sitio Web Institucional consolidado 16

PRY 03 Implementación de la Oficina Virtual/Sede Electrónica 16

PRY 04 Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivos - SGDEA 16

PRY 05 Implementación de una(s) solución(es) para la planificación y seguimiento de las acciones institucionales 16

PRY 06 Implementar el modelo de gobierno de datos 16

PRY 07 Implementar una Gestión Estratégica y Analítica de Datos 17

PRY 08 Gestionar y administrar la infraestructura tecnológica, a partir de las mejores prácticas de industria 17

PRY 09 Implementar los servicios de nube pública para mejorar la operación de los servicios de TI 17

PRY 10 Robustecer la seguridad informática, la seguridad y privacidad de la información y la ciberseguridad 18

PRY 11 Implementar un área para la Gestión de Innovación y Tecnología 18

PRY 12 Fortalecer la gobernanza y gobierno de TI 18

PRY 13 Fortalecer las habilidades digitales (internas y externas) 18

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19

1. Introducción

De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado colombiano (MRAE), el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es un instrumento necesario y suficiente para expresar tanto la Estrategia de TI como la forma en que dicha estrategia se materializará a través de acciones y proyectos.

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para el periodo comprendido entre 2024 - 2028, fue generado con base en la revisión de los motivadores de negocio que inciden en la Entidad de una manera relevante; en este plan se identifica y describe de la situación actual de la Entidad en cuanto al avance en la implementación de las políticas de Gobierno y seguridad Digital, su arquitectura, seguridad, servicios y propósitos; se define la visión estratégica de TI en la Entidad, la identificación de problemáticas, brechas y el mapa de ruta de programas y proyectos para obtenerla, así como los indicadores para realizar el seguimiento a la ejecución del mismo.

1.1 Alcance

El presente informe se enmarca en la revisión y seguimiento del avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI (2024-2028) de la Secretaría Distrital de Ambiente y aborda tanto aspectos de ejecución como financieros, con base en la información reportada por los responsables de los diferentes proyectos.

1.2 Objetivo

Evidenciar el seguimiento realizado al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI (2024-2028), durante las diferentes vigencias.

2. Hoja de ruta contemplada PETI 2024-2028

La hoja de ruta establece el plan que, en cuanto a iniciativas y proyectos de TI, debe ejecutar la Entidad para cumplir tanto con la visión estratégica de TI definida como el cierre de brechas identificadas. Cada iniciativa y proyecto identificado en esta hoja de ruta atiende las líneas y objetivos institucionales, los objetivos estratégicos de TI definidos para la Entidad, de la siguiente manera:

INICIATIVA		PROYECTO	
IT01	Evolucionar las soluciones tecnológicas (sistemas de información, herramientas y/o aplicaciones) con los que cuenta actualmente la SDA, bajo un enfoque de integración y/o interoperabilidad de datos	PR01	Mantenimientos evolutivos para fortalecer operatividad de las soluciones tecnológicas (sistemas de información, herramientas y aplicaciones) de la Entidad
		PR02	Rediseño del Sitio Web Institucional consolidado
		PR03	Implementación de la Oficina Virtual/Sede Electrónica
		PR04	Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivos - SGDEA
		PR05	Implementación de una(s) solución(es) para la planificación y seguimiento de las acciones institucionales
IT02	Evolucionar la gestión (Captura, Calidad, Visualización/Despliegue y Análisis) de información ambiental para la	PR06	Implementar el modelo de gobierno de datos
		PR07	Implementar una Gestión Estratégica y Analítica de Datos

	ciudadanía y toma de decisiones		
IT03	Fortalecer (Modernizar y ampliar) la disposición, operación y soporte infraestructura tecnológica con un enfoque híbrido	PR08	Gestionar y administrar la infraestructura tecnológica, a partir de las mejores prácticas de industria
		PR09	Implementar los servicios de nube pública para mejorar la operación de los servicios de TI
		PR10	Robustecer la seguridad informática, la seguridad y privacidad de la información y la ciberseguridad
IT04	Modernizar la estructura organizacional/funcional para el Gobierno y Gestión de TI	PR11	Implementar una área para la Gestión de Innovación y Tecnología
		PR12	Fortalecer la gobernanza y gobierno de TI
		PR13	Fortalecer las habilidades digitales (internas y externas)

3. Indicadores de seguimiento PETI

Para realizar el seguimiento al PETI, se definieron un conjunto de cinco (05) indicadores, de la siguiente manera:

Código	Indicador	Objetivo del Indicador	Fórmula del Indicador	Frecuencia de Medición
IND_PETI_01	Nivel de ejecución física de cada proyecto del PETI x vigencia	Determinar porcentaje el cumplimiento de la planeación realizada para la ejecución de cada proyecto	EFP(x): Ejecución física proyecto(x) PE: Porcentaje ejecutado PP: Porcentaje planeado EFP(x): (PE/ PP) * 100%	Cuatrimestral
IND_PETI_02	Nivel de ejecución física del PETI x vigencia	Determinar porcentaje el cumplimiento de la planeación física realizada para la ejecución del PETI	$\frac{\sum_{i=1}^{n} AvanceProyecto_i}{n}$ Dónde n es el número de proyectos en ejecución en el periodo	Cuatrimestral
IND_PETI_03	Nivel de ejecución financiera de cada proyecto del PETI x vigencia	Determinar porcentaje de ejecución de los recursos financieros asignados a cada proyecto	ERFP(x): Ejecución recursos financieros proyecto(x) RFE: Recursos financieros ejecutados RFA: Recursos financieros asignados ERFP(x): (RFE/ RFA) * 100%	Semestral
IND_PETI_04	Nivel de ejecución financiera del PETI x vigencia	Determinar porcentaje el cumplimiento de la planeación física realizada para la ejecución del PETI	$\frac{\sum_{i=1}^{n} AvanceProyecto_i}{n}$ Dónde n es el número de proyectos en ejecución en el periodo	Semestral
IND_PETI_05	Nivel de obtención de productos de un proyecto del PETI x vigencia	Determinar porcentaje de obtención de productos/resultados de un proyecto	PP(x): Obtención de productos/resultados de proyecto(x) PO: Productos obtenidos PP: Productos planeados PP(x): (PO/ PP) * 100%	Anual

4. Descripción de proyectos

PRY 01: Mantenimientos evolutivos para fortalecer operatividad de las soluciones tecnológicas (sistemas de información, herramientas y aplicaciones) de la Entidad

Objetivo: Mejorar y actualizar continuamente las soluciones tecnológicas de la entidad para garantizar su eficiencia y operatividad a lo largo del tiempo.

Objetivos específicos

1.Actualizar y optimizar los sistemas de información para mejorar su rendimiento y funcionalidad.
2. Implementar mejoras y nuevas funcionalidades en las herramientas y aplicaciones existentes.
3. Asegurar la compatibilidad de los sistemas con las tecnologías y requerimientos actuales.
4. Garantizar la seguridad y fiabilidad de las soluciones tecnológicas de la entidad.
5. Adaptar las soluciones a las nuevas necesidades y demandas de la Entidad

PRY 02: Rediseño del Sitio Web Institucional consolidado

Objetivo: Actualizar y mejorar el diseño del sitio web institucional para optimizar su funcionalidad, accesibilidad y experiencia de usuario, consolidando una plataforma moderna y eficiente.

Objetivos específicos

1. Optimizar la estructura y navegación del sitio web para mejorar la experiencia de los usuarios.
2. Actualizar el diseño visual del sitio, alineándose con la imagen institucional y las tendencias actuales de diseño web.
3. Mejorar la accesibilidad del sitio web para garantizar su uso por personas con discapacidades.
4. Incorporar funcionalidades interactivas y herramientas que faciliten la comunicación y los servicios en línea para los usuarios.
5. Asegurar la compatibilidad del sitio web con dispositivos móviles y diferentes navegadores.
6. Fortalecer la seguridad del sitio web para proteger la información y garantizar su integridad.
7. Optimizar el tiempo de carga y el rendimiento general del sitio web para una mejor experiencia del usuario.

PRY 03: Implementación de la Oficina Virtual

Objetivo: Desarrollar e implementar una oficina virtual que permita a los usuarios acceder a servicios y trámites en línea de manera eficiente, segura y accesible.

Objetivos específicos

1. Desarrollar y configurar la plataforma de la Oficina Virtual que permita a los usuarios acceder a los servicios y trámites en línea de manera eficiente y segura.
2. Integrar los servicios administrativos existentes en la plataforma, permitiendo su gestión y ejecución completamente en línea.
3. Optimizar la accesibilidad de la oficina virtual en diferentes dispositivos y sistemas operativos, garantizando su disponibilidad las 24 horas.

4. Establecer medidas de seguridad robustas para proteger la información personal y garantizar la confidencialidad en los trámites y servicios realizados en línea.
5. Capacitar a los usuarios y al personal administrativo en el uso de la plataforma, asegurando que todos aprovechen sus funcionalidades de forma eficiente.
6. Monitorear el rendimiento de la Oficina Virtual para garantizar su funcionamiento continuo y realizar actualizaciones según sea necesario.
7. Promover la adopción de la Oficina Virtual entre los usuarios de la entidad mediante campañas informativas y de sensibilización.

PRY 04: Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivos - SGDA

Objetivo: Implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivos (SGDEA) para digitalizar, organizar y gestionar de manera eficiente los documentos y archivos electrónicos de la entidad.

Objetivos específicos

1. Digitalizar los documentos físicos de la entidad para crear un repositorio electrónico accesible y organizado.
2. Implementar el sistema SGDA para gestionar y archivar documentos electrónicos de manera eficiente, garantizando la accesibilidad y recuperación rápida.
3. Establecer políticas de clasificación y archivo que faciliten la organización de los documentos electrónicos de acuerdo con criterios específicos.
4. Garantizar la seguridad y confidencialidad de los documentos gestionados, implementando medidas de protección de datos y control de acceso.
5. Optimizar el flujo de trabajo mediante la automatización de procesos relacionados con la gestión de documentos y archivos electrónicos.
6. Capacitar al personal en el uso del sistema SGDEA para asegurar su correcta implementación y funcionamiento en todas las áreas de la entidad.
7. Monitorear y mantener el sistema para asegurar su operatividad continua, realizando actualizaciones y ajustes según sea necesario.

PRY 05: Implementación de una(s) solución(es) para la planificación y seguimiento de las acciones institucionales

Objetivo: Implementar una solución tecnológica integral que permita optimizar la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones institucionales, mejorando la eficiencia operativa y la toma de decisiones, en un plazo de [X meses], mediante herramientas que faciliten la trazabilidad, monitoreo y evaluación de los planes institucionales.

Objetivos específicos

1. Diagnosticar el estado actual de los procesos de planificación y seguimiento institucional, identificando brechas, necesidades y oportunidades de mejora.
2. Seleccionar y/o desarrollar una o más soluciones tecnológicas adecuadas para gestionar de manera eficiente la planificación, ejecución y seguimiento de acciones institucionales.

3. Diseñar e implementar un modelo de gestión institucional que integre herramientas digitales, procedimientos estandarizados y roles definidos para el seguimiento de planes y actividades.
4. Capacitar al personal institucional en el uso de las herramientas implementadas, asegurando su adopción efectiva y sostenible.
5. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de la solución implementada en la mejora de la eficiencia y trazabilidad de las acciones institucionales.

PRY 06: Implementar el modelo de gobierno de datos

Objetivo: Implementar un modelo de gobierno de datos en la Secretaría Distrital de Ambiente que fortalezca la gestión de la información

Objetivos específicos

1. Desarrollar un modelo de gobierno de datos aplicado a la SDA.
2. Aplicar el modelo de gobierno de datos mínimo en cuatro procedimientos de la SDA.
3. Hacer seguimiento y evaluación al modelo de gobierno de datos con el fin de identificar opciones de mejora continua.

PRY 07: Implementar una Gestión Estratégica y Analítica de Datos

Objetivo: Evolucionar la gestión (Captura, Calidad, Visualización/Despliegue y Análisis) de información ambiental para la ciudadanía y toma de decisiones.

Objetivos específicos

1. Implementar políticas y lineamientos para el uso eficiente de los datos en la SDA.
2. Crear e implementar estrategias para el correcto uso y disposición de los datos que permitan la eficiencia y seguridad de estos en las diferentes áreas de la SDA.
3. Crear e implementar mecanismos que permitan la apropiación y uso de tableros de control que permitan hacer analítica de los datos en la SDA.

PRY 08: Gestionar y administrar la infraestructura tecnológica, a partir de las mejores prácticas de industria

Gestionar y administrar la infraestructura tecnológica de manera eficiente, aplicando las mejores prácticas de la industria para garantizar la disponibilidad, seguridad, escalabilidad y optimización de los recursos tecnológicos, con el fin de mejorar la continuidad operativa y la competitividad de la organización.

Objetivos específicos

1 Implementar buenas prácticas en la gestión de la infraestructura tecnológica, basadas en estándares y marcos de referencia como ITIL, para optimizar la operación y administración de los recursos tecnológicos.
2 Garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos mediante estrategias de monitoreo, mantenimiento preventivo y gestión proactiva de incidentes.

3 Optimizar el rendimiento y escalabilidad de la infraestructura tecnológica a través de la modernización de sistemas, adopción de tecnologías emergentes y uso eficiente de los recursos.
4 Automatizar procesos y mejorar la eficiencia operativa, mediante la implementación de herramientas de gestión, orquestación y virtualización que faciliten la administración y reducción de costos.
5 Garantizar una gestión eficiente de los activos tecnológicos, incluyendo la planificación de actualizaciones, la administración y la optimización del uso de hardware.
6 Evaluar y mejorar continuamente la infraestructura tecnológica, análisis de desempeño y estrategias de mejora continua alineadas a los objetivos de la entidad.

PRY 09: Implementar los servicios de nube pública para mejorar la operación de los servicios de TI

Objetivo: Implementar los servicios de nube pública para optimizar la operación de los servicios de Tecnologías de la Información (TI), mejorando la eficiencia, flexibilidad y escalabilidad de los recursos tecnológicos, y garantizando una gestión ágil y segura de la infraestructura y aplicaciones, con el fin de soportar de manera efectiva las necesidades operativas y estratégicas de la entidad.

Objetivo específico:

1. Identificar y analizar las necesidades de la entidad en cuanto a servicios de nube pública
2. Evaluar opciones y proveedores de servicios de nube pública
3. Planificación de la implementación
2. Preparación de la infraestructura
3. Migración de datos y aplicaciones
4. Configuración y personalización de servicios de nube pública
5. Capacitación y soporte al personal

PRY 10: Robustecer la seguridad informática, la seguridad y privacidad de la información y la ciberseguridad

Objetivo: Fortalecer la seguridad informática, la protección de la privacidad de la información y la ciberseguridad, mediante la implementación de medidas, tecnologías y prácticas avanzadas que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos frente a posibles amenazas y ataques cibernéticos que se podrán presentar en la SDA.

Objetivo específico:

1. Implementar y Mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
2. Actualizar, revisar y Fortalecer la Seguridad de los Activos de Información y la Infraestructura Tecnológica
3. Identificar, Evaluar y Gestionar los Riesgos de Seguridad Digital y de la Información
4. Asegurar la Privacidad y la Protección de Datos Personales

5. implementar y Monitorear Controles de Seguridad Tecnológicos Específicos
6. Gestionar Incidentes de Seguridad de la Información y Garantizar la Continuidad del Negocio
7. Fomentar una Cultura de Seguridad de la Información y Privacidad
8. Garantizar el Cumplimiento Normativo y la Mejora Continua

PRY 11: Implementar un área para la Gestión de Innovación y Tecnología

Objetivo: Establecer una unidad estratégica dentro de la SDA que impulse la innovación y promueva el uso efectivo de tecnologías avanzadas. Este nuevo departamento buscaría fomentar el desarrollo de soluciones innovadoras, mejorar procesos internos, facilitar la adopción de tecnologías emergentes y alinear los esfuerzos tecnológicos con los objetivos estratégicos de la organización.

Objetivos específicos:

1. Diseñar la estructura organizacional del área
2. Establecer procesos para la gestión de innovación
3. Adoptar tecnologías emergentes
4. Fomentar una cultura de innovación
5. Alinear esfuerzos con la estrategia empresarial
6. Establecer indicadores clave de rendimiento (KPIs)
7. Crear alianzas estratégicas
8. Garantizar la sostenibilidad del área

PR12: Fortalecer la gobernanza y gobierno de TI

Objetivo: Fortalecer el Gobierno de TI en la entidad bajo el marco de referencia MINTIC, incluyendo los componentes necesarios para que la SDA cuenta con un MODELO DE GOBIERNO DE TI (basado en las mejores prácticas y teniendo en cuenta la normatividad vigente) , que le permita gestionar los servicios de TI mediante una estructura organizacional definida con roles y funciones, procesos de gestión de TI, principios, políticas e indicadores que apoyen los procesos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la SDA.

Objetivos específicos

1. Definir el modelo de gobierno de TI, para facilitar la alineación de la estrategia de TI con la gestión de TI.
2. Fortalecer la estructura funcional de TI, para atender las necesidades de la entidad mediante la prestación de los servicios de TI, con el objetivo de que TI sea considerado parte estratégica de la SDA.
3. Identificar los procesos de gestión y gobierno de TI que permitan hacer el direccionamiento, monitoreo y la evaluación de la gestión de TI en la SDA.
4. Describir los roles y responsabilidades que tendrán los recursos del área de TI de la SDA.
5. Definir e implementar los indicadores que permitan monitorear y evaluar la gestión de TI en la SDA
6. Definir e implementar las políticas de TI a ser adoptadas e implementadas.

PRY 13: Fortalecer las habilidades digitales (internas y externas)

Objetivo: Realizar acciones que permitan identificar, evaluar y mejorar las habilidades digitales de los colaboradores de la SDA.

Objetivos específicos:

1. Identificar necesidades y oportunidades de uso y apropiación de TI
2. Identificar y ejecutar acciones para movilizar a los interesados
3. Evaluar, monitorear y mejorar de las acciones para movilizar a los interesados

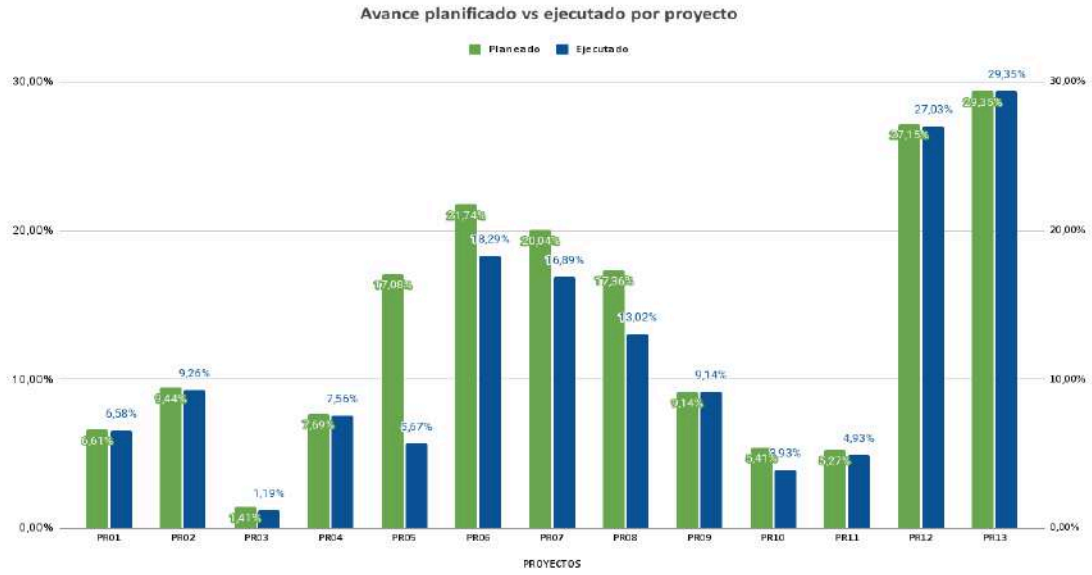
5. Avance primer cuatrimestre 2025

5.1 Nivel de ejecución física de cada proyecto incluido en el PETI por vigencia

A través de este indicador se busca evidenciar el nivel de avance porcentual de cumplimiento de cada uno de los proyectos, contemplados en el PETI, de acuerdo con lo planificado vs lo ejecutado al corte. (cuatrimestral).

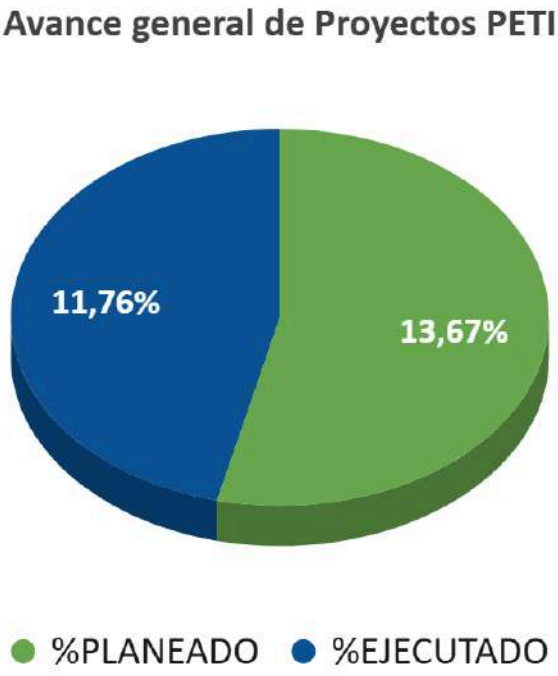
PROYECTO	Avance planificado 2025 1CM	Avance ejecutado 2025 1CM	Variación 1CM
PR01	6,61%	6,58%	0,02%
PR02	9,44%	9,26%	0,18%
PR03	1,41%	1,19%	0,22%
PR04	7,69%	7,56%	0,13%
PR05	17,08%	5,67%	11,41%
PR06	21,74%	18,29%	3,45%
PR07	20,04%	16,89%	3,15%
PR08	17,36%	13,02%	4,34%
PR09	9,14%	9,14%	0,00%
PR10	5,41%	3,93%	1,47%
PR11	5,27%	4,93%	0,33%

PR12	27%	27%	0,12%
PR13	29,35%	29,35%	0,00%



5.2 Nivel de ejecución física del PETI por vigencia

Este indicador tiene como objetivo determinar el porcentaje del cumplimiento de la planeación física realizada para la ejecución del PETI con corte al primer cuatrimestre de 2025.



El indicador refleja el promedio de avance en la implementación de los proyectos en ejecución contemplados en el PETI 2024-2028, el cual corresponde a: **11,76%** ejecutado del **13,67%** planificado, para el primer cuatrimestre, se evidencia en el retraso de nueve (09) proyectos: PR_01, PRY_02, PRY_03_, PRY_04 PRY_05, PRY_06 PRY_07, PRY_08, PRY_10, según se describe en las observaciones para cada uno de los 13 contemplados en el Plan para esta vigencia, y su avance reportado.

5.2. Observaciones por proyecto PETI 2024-2028 – Vigencia 2025

PRY 01: Mantenimientos evolutivos para fortalecer operatividad de las soluciones tecnológicas (sistemas de información, herramientas y aplicaciones) de la Entidad

Evolución y ajustes en los sistemas de información entre los que se encuentran: **Forest:** Inicio de procesos de validación en ambiente de pruebas para la migración versión Forest 4.7, sistematización procedimientos control ambiental, sancionatorio y educación. **SIA-MÓVIL**: Puesta en producción acta fauna y actualización versión 2.5. **STORM:** Parametrización formularios de PIGA y mantenimiento. **SIPSE**: Implementación, ajustes y pruebas a flujos contractuales con su respectiva documentación y manuales**. SI-CAPITAL**: Desarrolló, consultas verificación de las vacaciones de funcionarios, procesos de afiliación sindical dentro del sistema, ajustes de acuerdo a las solicitudes según criterios de nómina y almacén

El retraso obedece a demoras en el paso a producción de las versiones tanto de FOREST como de STORM.

PRY 02: Rediseño del Sitio Web Institucional consolidado

En el proyecto del rediseño del sitio web se han realizado avances en cuanto a la identificación de las fases para el proceso de actualización del sitio web, se ha experimentado un retraso debido a la consolidación de los contenidos y a la identificación de las áreas responsables de cada uno de los contenidos para avanzar en el proceso de actualización.

PRY 03: Implementación de la Oficina Virtual/Sede Electrónica

Avance en la estructuración de los requerimientos técnicos, se contó con la participación de los diferentes dominios TI clave para asegurar que los requerimientos respondan adecuadamente a los objetivos del proyecto, se presenta un retraso debido a la necesidad de realizar un análisis de la estructuración de los requerimientos técnicos que estén alineados con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional y las capacidades tecnológicas disponibles.

PRY 04: Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivos - SGDEA

En el proyecto del Sistema de Gestión Documental y de Archivo, los requerimientos técnicos fueron definidos en conjunto con la Dirección de Gestión Corporativa- Gestión Documental, así mismo desde TI se estructuró el RFI para envío a revisión financiera de la DPSIA. El retraso se ha presentado en tiempos adicionales para la revisión y definición especifica de requerimientos.

PRY 05: Implementación de una(s) solución(es) para la planificación y seguimiento de las acciones institucionales

Se ha realizado análisis de herramientas existentes para el reporte y visualización del Plan Estratégico Institucional, involucrando las áreas en el reporte de la información, de este ejercicio se concluyó que las herramientas existentes no cumplen con las necesidades. El retraso se presenta por falta de avance en las etapas de planificación de este, por atención a los demás proyectos.

PRY 06: Implementar el modelo de gobierno de datos

Se ha avanzado en la implementación del modelo de gobierno de datos, reflejado en la depuración de la base de datos del sistema de información Forest, que favorece la calidad y fiabilidad de los datos. El retraso obedece al tiempo que conlleva la revisión y aprobación del plan de comunicaciones que hace parte integral del modelo.

PRY 07: Implementar una Gestión Estratégica y Analítica de Datos

Se avanzo en el análisis y actualización del catálogo de sistemas de información y componentes de información de la entidad; se presenta un retraso debido al proceso de revisión y aprobación del plan detallado.

PRY 08: Gestionar y administrar la infraestructura tecnológica, a partir de las mejores prácticas de industria

Se ha venido realizando el monitoreo, aprovisionamiento y soporte de la infraestructura Tecnológica de la entidad para su normal operación, el retraso obedece a que los procesos jurídicos trazados para la adjudicación en el periodo presentan demoras en las diferentes revisiones de los procesos tanto para los procesos de la DPSIA como en los procesos de la DGC. Se espera que las revisiones que se tienen previstas de los procesos se puedan adelantar en los siguientes meses sin imprevistos adicionales.

PRY 09: Implementar los servicios de nube pública para mejorar la operación de los servicios de TI

Avance en la etapa precontractual, realizando las siguientes actividades: Necesidad, definición del equipo, modalidad de los servicios, arquitectura y topología de red, servicios y soluciones, RFI V1, Identificación del modelo de nube para servicios, DB´s, capa media, autenticación, servidores virtuales, seguridad perimetral, formalización de servicios a subir en nube pública, disponibilidad presupuestal, dimensionamiento, servicios, calculadora, validación, estudios y documentos previos, selección de segmento y Solicitud de cotización.

PRY 10: Robustecer la seguridad informática, la seguridad y privacidad de la información y la ciberseguridad

Avance en la gestión de actualización del mapa de riesgos de la entidad, identificación y aplicación de controles específicos para su mitigación. Avance en protección de sistemas críticos como Forest BPMN y las Bases de Datos Oracle. Fortalecimiento en sensibilización y capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Avance en la identificación y diagnóstico de controles de acceso físico.

El retraso obedece a falta de acciones para la planificación, Implementación y Verificación de la Gestión de Continuidad de Negocio y planes asociados (BIA, BCP, DRP), retrasos en la actualización de los activos de información, así como en la identificación de situación actual de madurez en la adopción del MSPI.

PRY 11: Implementar un área para la Gestión de Innovación y Tecnología

Dentro del componente de Implementación del área, se ha realizado la planeación del proyecto y se progresa en el establecimiento formal del área en colaboración con la DGC, así como en el desarrollo de estrategias, políticas y la definición e implementación de procesos y herramientas necesarias. En cuanto a los Proyectos en curso, se articula la planeación de la red de microsensores de calidad de aire y la red de monitoreo de fauna dentro del contexto de innovación, y para el próximo periodo se iniciarán las actividades del proyecto Arbolapp. Respecto a los Nuevos proyectos, se está recopilando información para la implementación de la sala DPSIA de Innovación (2024), se desarrollan los contenidos para la primera etapa de capacitación en innovación, se elabora el componente gráfico para la estrategia de Uso y Apropiación de Innovación, y se ha iniciado la articulación con el modelo de innovación planteado por el laboratorio GoLAB de la Secretaría Distrital de Gobierno.

PRY 12: Fortalecer la gobernanza y gobierno de TI

En el marco del proyecto para el fortalecimiento de la Gestión y Gobierno de TI en la entidad, mediante la adopción de mejores prácticas y en cumplimiento de la normatividad vigente, se han logrado avances significativos en los siguientes aspectos: Alineación Estratégica de TI: Se formuló el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2028, asegurando la alineación de TI con los objetivos y estrategias institucionales, junto con la definición de instrumentos para su planificación y seguimiento. Fortalecimiento del proceso de Gestión Tecnológica: Incorporación de buenas prácticas a través de ajustes al proceso de Gestión Tecnológica y sus procedimientos, obteniendo avance en: Gestión de Incidentes de TI, Políticas generales de TI, Gestión de Requerimientos, Ciclo de Vida de Desarrollo de Software. Avance en la consolidación y gestión de riesgos de TI. Avance en la definición y actualización de catálogos de: Servicios de TI, Componentes de TI, Datos e Información, Soluciones Tecnológicas., Infraestructura de TI. Seguimiento, articulación y avance en la implementación de políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital. Avance en el nivel de madurez de los Modelos de Gestión y Proyectos de las Tecnologías de la Información (MGGTI y MGPTI). Ajuste de la Estructura Funcional (Servicios Tecnológicos., Gestión de la Información, Sistemas de Información, Uso y Apropiación, Gobierno de TI, Estrategia de TI, Seguridad de la Información) para el fortalecimiento de la Gestión tecnológica en la entidad.

PRY 13 Fortalecer las habilidades digitales (internas y externas)

Para el fortalecimiento de las habilidades digitales (internas y externas), se ha avanzado en los siguientes aspectos: Definición de la estrategia de uso y apropiación de TI, así como de los planes de trabajo asociados (socialización y seguimiento). Generación y ejecución de planes de capacitación de componentes TI, Creación de piezas comunicativas (Sistemas de información, PETI, Seguridad de la información, Ventanas de mantenimiento, Mesa de servicios entre otros), Generación de instrumentos para levantamiento de información asociados a TI (ej, encuestas) Inicio organización del repositorio del TI, Socialización y apoyo en el diseño, actualización e implementación de los procedimientos de gestión tecnológica. Monitoreo de uso y apropiación de TI y propuesta de acciones de mejora.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✔ El PETI debe incluir todos aquellos proyectos que, desde la planeación estratégica de la entidad, se formulen, para apoyar su misión y operación diaria a partir del uso de las tecnologías de información y comunicaciones.

- ✔ El área de tecnología de la DPSIA debe fortalecer los mecanismos para apoyar los temas relacionados con adquisiciones de TI, desde su planeación, justificación, pertinencia y seguimiento, ya que a partir de ellas se formula el plan anual de adquisiciones y se articulan las necesidades tecnológicas de la entidad con los proyectos de TI, establecidos en los planes estratégicos.

- ✔ Implementar y alcanzar un nivel de madurez alto con relación a la metodología para la gestión de proyectos con componente TI, incorporando buenas prácticas durante todo el ciclo de vida de los proyectos.

- ✔ Fortalecer la cultura organizacional, así como la gestión del cambio, para generar escenarios propicios para la adopción y aprovechamiento de tecnologías de la información, y especialmente, tecnologías emergentes.

- ✔ El documento Plan Estratégico de Tecnologías de la información, PETI, debe ser revisado y ajustado a las necesidades y cambios de la secretaría Distrital de Ambiente.

- ✔ Se deben realizar acciones en cada uno de los proyectos con retraso que permitan poner al día su cronograma.

Elaboró		**Revisó**
Ingrid Sánchez González	Luis Arnulfo Morales	Javier Eduardo Rojas Cala
Contratista Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – DPSIA	Contratista Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA	Director Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA